

EL PORVENIR

PERIODICO SEMANAL

ADMINISTRACION
Escuela "Ramirez"

Director—AMÉRICO PINTOS
Administrador—A. MIRANDA.
Colaboradores—F. MIER Y R. GUERRA.

Suscripcion
Por un mes.....20 cts.
Número suelto.....0,8 "

EL PORVENIR

Maldonado, Julio 2 de 1882

Nuestro porvenir

Hoy vamos á definir con el mayor placer cual es el porvenir que esperan los que estan al frente de esta hoja al haberle puesto por título una palabra que encierra tan loable significado.

El 17 de Agosto del año 1879 vió la luz un periódico con el título «El Porvenir del Estudiante,» con feccionado por los mismos casi que dirigen esta publicacion.

El título por sí daba á conocer á los lectores el objeto de aquel periódico pero, sin embargo en el número 10 se dió á conocer con exactitud cuales eran los propósitos de «El Porvenir del Estudiante»

¿Como, pues, siendo nuestro título actual solamente «El Porvenir no hemos de explicar tambien cuales son sus propósitos?

Pues bien, aunque casi con el mismo título y redactado por algunos de los jóvenes de entonces, es algo mayor el porvenir que esperamos, y por lo tanto tenemos necesidad explicarlo para hacerlo conocer á las personas que toman en el mismo sentido q' antes el título de nuestro humilde periódico.

Si bien ahora como entonces, aulemos en primer término el feliz porvenir de toda la juventud escolar, no se limitan á esto sólo nuestras aspiraciones. El porvenir de que hemos de tratar es el que le espera á nuestro rico departamento en general y á nuestra ciudad en particular.

Hemos avanzado algo, aunque poco, desde que por primera vez hace tres años se nos ocurrió la idea de ensayarnos en el periodismo: hemos encontrado tambien grande cooperacion en el público y por agradecimiento tenemos que procurar de nuestra parte tratar de todo lo q' á él pueda interesarle; por eso es que venimos en esta nueva época poniendo á disposicion de él nuestros humildes conocimientos adquiridos en la escuela para ocuparnos siempre con preferencia de todo cuanto com-

prendemos puede influir en pró del adelanto y progreso de nuestro querido pueblo.

Nuestros deseos son mas grandes que los medios de que disponemos para realizarlos; pero no obstante no desfayamos en nuestros desinteresados propósitos con la grata esperanza de poder encontrar siempre quien nos aliente en la difícil tarea que hemos empuñado.

Nos es muy vergonzoso y triste el considerar que un departamento que tiene una incalculable riqueza en minerales, un excelente puerto, y en sus costas inmensidad de Focas que sólo ellas darian recursos sobrados para cubrir todos los presupuestos departamentales, si la explotacion de esta industria estuviese á cargo de la Municipalidad; nos es vergonzoso, repetimos, que este departamento esté pasando una vida lánguida y pobre, cuando con sus recursos propios podria bastarse á sí mismo y ser uno de los mas ricos y florecientes de la Republica.

A conseguir este fin debemos pues encaminar las tendencias de «El Porvenir.»

¿A quien mejor que á nosotros, hijos de este departamento interesa el trabajar con incansable constancia para que él prospere?

Por eso pues, todos debemos esforzarnos para hacer que él salga de la inercia en que yace, y despertar sobre todo á nuestra ciudad de esa especie de paz sepulcral que reina por toda ella. No debemos contentarnos sólo con proyectos y bellas frases que por algunos dias alhaguen nuestro amor por pié de hijos de esta localidad. Debemos buscar hechos y realidades, que es lo que mas necesitamos para el acrecentamiento de nuestra riqueza pública: esto es lo que constituye el bello ideal de «El Porvenir»: así queda definido su título.

VARIEDADES

Las nubes

¿Quién no ha elevado la vista al cielo alguna vez y ha contemplado esas nubes que imitan objetos fantásticos, que corren arrestradas por el vien-

to, que se agrupan en torbellinos confusos, que cubren al cielo y acribaban la luz. ó que arrojaban los rayos del sol produciendo magicos cambios de todos colores?

Una de las grandes bellezas de la atmósfera son las nubes, cantadas á menudo por los poetas:

Más hermoso que el ámbito sereno
De los cielos azules
Es nuestro firmamento siempre lleno
De gases y de lules;
Que templan el ardor del sol fecundo.
Pasau por él las ondas vaporosas
Cual flotas misteriosas
Que vienen de otro mundo.

Esas nubes no son mas que masas de vapor acuoso, condensado en pequenitas gotas, y suspendidas en la atmósfera. A veces descenden hasta la tierra, y forman las nieblas que oscurecen la luz y humedecan nuestra ropa; otras veces flotan en el aire, y el viajero que sube a una montaña las atraviesa y luego las descubre bajo sus pies; otras, en fin, se elevan á inmensa altura, y parecen fijas en las altas regiones de la atmósfera.

En la meteorología se dividen las nubes en cuatro clases, que se designan con los nombres latinos de Cirrus, Cúmulus, Stratus y Nimbus.

Cirrus, significa en latín cosa rizada. Juvenal le emplea para designar los bucles; Plinio le asigna con ella los penachos de pluma de las aves. Los cirrus son las nubes mas altas, blancas, ligeras, casi transparentes, que se extienden en filamentos casi definidos, y asemejan á ligera pluma ó capas de algodón en rama flotando sobre nuestra cabeza.

El intenso frio que domina en esas altas regiones, hace creer que estas nubes estan formadas de particulas de hielo ó de copos de nieve, lo cual explica su siempre puro color blanco en todos los puntos del cielo. La observacion ha demostrado que los cirrus anuncian un cambio de tiempo; pero en la ciencia no hay una esplicacion de este hecho constante.

Cúmulus significa cúmulo, monton; el colmo, la porcion que sobra de la justa medida y forma el copete; y en efecto, los cúmulos se agrupan en el azul purísimo del cielo formando grandes masas blancas de contornos redondeados, brillantes, con formas esféricas y perfectamente definidas. Se amontonan unas sobre otras, y parecen montañas nevadas.

Estas nubes suelen formarse en tiempo sereno, son mas frecuentes en verano que en invierno, y mas propias de la mañana que de la tarde. Si despues del mediodia empiezan á oscurecerse acompañándolas algunos cirrus, anuncian lluvia.

Suelen preceder á las tempestades, y entónces toman color pardo y cardeno en el centro, variando

de forma con rapidez, se estíenden prontamente, absorben en breve tiempo la luz y cubren el horizonte con una capa oscura y uniforme.

Stratus significa lecho, cama, manta; y como participio, estendido, echado, abatido. Se llaman stratus las capas nebulosas horizontales y bajas que acompañan al sol al ocultarse y desaparecen por la mañana. Los stratus reciben del sol poniente un color rojo de fuego, tornasolado y brillante, que reflejan sobre las montañas. Despues que se pone el sol, los stratus suelen elevarse redondeándose y tomando un color morado.

Nimbus significa lluvia, tempestad, nube negra y cargada, velo, funarada, polvareda.

La exacta traduccion de la palabra nimbus se encuentra en este verso:

Negra y espesa la preñada nube.

El nimbus se estiende uniforme y de color gris, va ocupando todo el horizonte, ya cortándose secamente con franjas en los bordes. Es la ultima forma de la nube cuando va á despedir la lluvia.

En otro artículo examinaremos la causa y constitucion de las nubes.

GACETILLA

Primer trimestre.—Hoy hace tres meses que salió el primer número de «El Porvenir»

Veremos si antes de tres años conseguimos haberlo tan grande como «El Siglo.»

Pago á los maestros.—Se ha distribuido á los maestros del Departamento el presupuesto del mes de Febrero.

El cometa Wells.—Son muy curiosos los datos transmitidos por el Dr. Embank da Cámara al «Jornal do Comercio» de Rio Janeiro respecto á el cometa que hemos visto aparecer en nuestro horizonte desde el dia 15 del mes pasado. El paso del cometa por el perihelio ó sea por el punto mas próximo al Sol se verificó el dia 10 de Junio. encontrándose entónces á una distancia de 2 millones de leguas. El dia 20 estaba separado del sol 27 millones de leguas habiendo recorrido con una velocidad prodigiosa en 10 dias un camino de mas de 15 millones de leguas.

Este cometa, que ha sido visible ahora despues de la puesta del Sol, camina de occidente á oriente y volverá á ser visible á fines de Setiembre antes de la salida del Sol.

El 9 de este mes cortará el plano de la eclíptica, lo cual quiere decir que se encontrará en el mismo punto del espacio en que la tierra se halló del 14 al 15 de Abril.

Esta circunstancia hace ver que si el cometa Wells hubiera pasado por el perihelio hace tres meses, nos hubiera hecho experimentar los efectos

de un colateral, cuyo fano negro, su que para nosotros hubiese pasado tan desapercibido como el vuelo de una mosca, sin embargo lo hubieran deseado mucho los economistas para tener en un momento de resolver varios puntos dudosos sobre la constitución física de los cometas que continuaran los deya siendo dudosos, mientras los señores cometas no quieran visitarnos mas de cerca.

Jurados de imprenta—El Secretario de la Junta E. Administrativa nos ha remitido la lista de los ciudadanos designados para desempeñar el cargo de Jurados en materia de Imprenta, que a continuacion insertamos.

Junta E. Administrativa.

Maldonado, Junio 23 de 1882

LISTA DE LOS CIUDADANOS QUE EN SESION DE ESTA FECHA HA NOMBRADO LA JUNTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE JURADOS EN MATERIA DE IMPRENTA EN EL DEPARTAMENTO.

Número 1 Juan Mier (hijo)—2 Armando Rodriguez—3 Pedro Olivera.—4 Florencio M. Alvariza.—5 Lázaro G. Odizco.—6 Ismael L. Formoso.—7 Fortunato Pintos.—8 Andrés Urbio.—9 Domingo Montañez.—10 Manuel B. Miranda.—11 Formio Eguren y Berro.—12 José M. Silva.—13 Francisco Bonilla (hijo).—14 Fernando Gonzalez.—15 Ramon Pintos.—16 Domingo Cáceres.—17 Joaquin S. Miranda.—18 Juan de Dios Devincenzi.—19 Ramon Odizco.—20 Juan Jauregui.—21 Eusebio Gerona.—22 Diego Viera.—23 Silos Acosta.—24 Santiago F. Moreno.—25 Carlos J. de la Fuente.—26 Olegario Rodriguez.—27 Manuel Z. Delgado.—28 Fernando Miranda.—29 Ramon P. Nuñez.—30 Alejandro Rodriguez.—31 Gervasio Pagola.—32 Juan Machado.—33 Domingo Urbio (hijo).—34 Calisto Cabral.—35 José Lazo.—36 Pacifico J. Devicenzi.—37 Abelardo Rodriguez.—38 José A. Poroyra.—39 Estanislao del Portillo.—40 Carlos G. Silva.—41 Juan P. Bonilla.—42 Adolfo B. Puyo.—43 Bernabé Alegre.—44 Juan S. Viera.—45 Florencio Martinez.—46 Eli eo Alvariza.—47 Bernardo Costa.—48 Manuel J. Rodriguez.—49 Juan Estuardo.—50 Pedro G. Sanchez.

MANUEL RODRIGUEZ,
Presidente.

ELIAS L. DEVINCENZI,
Secretario.

Adelante—Estos dias se han traído hacia el templo varias carradas de madera para hacer los andamios que han de servir para seguir esta obra comenzada en tiempo de la dominacion española.

Adelante.

Monumento A. Varela—Ha sido terminado el que se va a colocar en el cementerio central de la capital.

Será conducido por una procesion cívica.

Enfermo—El Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo se encuentra enfermo desde hace algunos dias en la villa de San Carlos. Con este motivo varias personas de su relacion le han ido a visitar.

Le deseamos una pronta mejoría.

Para la Escuela Normal—Ayer partieron en break con destino a la capital las Stas Clotilde Burgueta y Carola Cabrera, de esta ciudad y Matilde García de San Carlos.

Fueron acompañadas por el Sr. Inspector Departamental de Escuelas, y de varias personas de la familia de dichos jóvenes.

Que sean felices y que progresen en sus estudios con nuestros votos.

A los estudiantes—El comerciante de esta poblacion D. Saturnino Pintos ha traído un surtido de útiles de escritorio y libros de estudio, que recomendamos a nuestros compañeros.

Se hallan en venta los siguientes libros; Elementos de Geografía por E. Cortambert, Geografía de la República 3.ª edición por Miranda, Carlillas Científicas de Botanica, Astronomia, Fisiologia Física y otros; tambien se hallan en venta una variedad de cuentos morales, cuadernos de dibujo y en blanco, a todos precios.

NOTICIAS

Tomamos de los diarios de la capital; las siguientes:

«La Colonia Española»

Segun noticias directamente recibidas de la estación del Dr. Baza, situada en San Gregorio jurisdiccion de Porongos, el mismo dia de anteayer por la mañana, la partida de Maximo Perez tuvo de cortar el alambrado por falta de vaqueano. El número de los revolucionarios se nos dice que era de unos cincuenta, lo cual nos hace suponer que se haya fraccionado el grupo de los revolucionarios.

Tambien nos cuentan que habiendose tenido en el Barazon noticias de la proximidad de Maximo Perez salió toda la fuerza disponible del Gobierno en direccion al paraje citado, ignorandose el resultado de su empresa y el paradero de esta fuerza.

Se cree que el cabecilla se ha corrido hacia las sierras de Mías con el objeto que se desconoce; otros lo hacen por el Cerro Largo en direccion a la frontera.

«El Ferro-Carril»

Nos hemos acercado hoy a fuentes que creemos autorizadas, en el deseo de averiguar lo que haya de noveda respecto a acontecimientos políticos, y poco ó nada adelantan las noticias que se han recibido, a las que son ya del dominio público. Que Maximo Perez con un puñado de californianos anda merodeando por las célebres sierras de Mías evitando todo contacto con las fuerzas del gobierno, es a lo que se reduce el conocimiento sobre simulacro de su invasion.

La falta de comunicacion telegráfica entre la capital y aquellos desiertos parajes es a no dudarlo lo que obsta a estar en posesion de mejores datos sobre los revoltosos y los habitantes de Montevideo.

No ha de ser tampoco muy durable tal estado de cosas, desde que se activen las operaciones militares como corresponde, asi que no habrá que esperar mucho tiempo para oír en pleno conocimiento de la tan anhelada verdad sobre los acontecimientos que nos ocupa.

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo y de conformidad a lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la sucesion de Doña Antonia Pajarro de Mozo citandose y emplazandose a los que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Maldonado, Junio 26 de 1882.—JUAN VILLALENGUA.—Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo y de conformidad a lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se declara abierta la sucesion de D. Eulenio Corales convocándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias.—Maldonado, Junio 2 de 1882.—JUAN VILLALENGUA.—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, y de acuerdo con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Tristan Correa, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a ella comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma.—Maldonado, Mayo 24 de 1882.—JUAN VILLALENGUA.—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Amelia Araujo de Olina convocándose a los que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias.—Maldonado, Mayo 26 de 1882.—JUAN VILLALENGUA.—Escribano Público.

Emplazamiento—Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, se cita, llama y emplaza a los herederos de D. Mateo Colina para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí o legalmente representados, a estar a derecho en los autos de la sucesion del referido Colina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Maldonado, Mayo 16 de 1882.—JUAN VILLALENGUA.—Escribano Público.

Emplazamiento—De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, se cita, llama y emplaza a doña Juana, doña Eugenia y doña Amalia Cardoso, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos testamentarios de D. Manuel Cardoso y doña Clara Perez bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Maldonado, Mayo 2 de 1882.—JUAN VILLALENGUA.—Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil se declara

an habiértas las sucesiones de D. Manuel Cardoso y Doña Clara Perez citandose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes hereditarios para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa dias.—Maldonado, Mayo 2 de 1882.—JUAN VILLALENGUA.—Escribano Público.

AVISOS GENERALES

GRAN HOTEL PENINSULAR

DE

SALVADOR CINESTA

ENTRADAS

207 y 209—PLAZA INDEPENDENCIA—207 209.

Y FRENTE AL TEATRO SOLIS

Montevideo

Gefatura Política y Policia.

AVISO

Maldonado, Mayo 15 de 1882.

Los Sres. D. Demetrio Aguirre, D. Francisco Salazar y D. Francisco Lopez se han presentado a esta Gefatura, denunciando el descubrimiento de una veta de mineral de cobre, en la 2.ª Seccion de este Departamento en campos de la sucesion de D. Francisco Sosa situada entre el Arroyo de Pan de Azúcar y al N. O. de la mina "La Uruguaya" lindando con esta.

Lo que se hace saber al público de conformidad con lo preceptuado por el Código de mineria.

SANDALIO XIMENEZ.

Gefatura Política y de Policia.

AVISO

Maldonado, Mayo 15 de 1882.

De acuerdo con lo determinado por el Código de mineria se hace saber al público que los Sres. Agustín Estevarena, D. Andrés Mata, y D. Hector Ansoategui se han presentado a esta Gefatura denunciando el descubrimiento de la continuacion de la veta de mineral de cobre de la mina "La Uruguaya" en campos de la sucesion de D. Francisco Sosa en Pan de Azúcar entre el arroyo de este nombre y al S. E. de la mina "La Uruguaya" lindando con esta.

SANDALIO XIMENEZ,